

SESIONES ORDINARIAS  
2017  
**ORDEN DEL DÍA N° 1589**

Impreso el día 8 de septiembre de 2017  
Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Consagración** por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario, el día 24 de marzo de 2017, en Georgia. Expresión de beneplácito.

1. **Austin y Carrizo (A. C.)**. (1.154-D.-2017.)
2. **Tundis**. (1.213-D.-2017.)
3. **Bianchi**. (1.365-D.-2017.)
4. **Di Stéfano**. (2.431-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Austin y Carrizo (A. C.) y de la señora diputada Bianchi, y los proyectos de declaración de la señora diputada Tundis y del señor diputado Di Stéfano, por los que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el destacado desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad

de Buenos Aires al lograr consagración de campeón en el Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario, el día 24 de marzo de 2017, en la ciudad de Borjomi, Georgia, integrado por los estudiantes Alan Feler, Juan Francisco Padín y Jimena Posleman y coordinado por el profesor Emiliano Buis.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echegaray. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – María T. Villavicencio.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar los proyectos de resolución de las señoras diputadas Austin y Carrizo (A. C.) y de la señora diputada Bianchi, y los proyectos de declaración de la señora diputada Tundis y del señor diputado Di Stéfano, por los que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario; cree pertinente aprobarlos, produciendo un dictamen de resolución.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, integrado por Alan Feler, Juan Francisco Padín y Jimena Posleman y coordinado por el profesor Emiliano Buis, que el 24 de marzo de 2017 se consagró campeón del Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario en Borjomi, Georgia.

*Brenda L. Austin. – Ana C. Carrizo.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito a los señores Alan Feler y Juan Francisco Padín; y a la señorita Jimena Posleman, estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por el empeño que tuvieron al ganar la Jean Pictet Competition, una competencia de Derecho Internacional Humanitario (DIH).

*Mirta Tundis.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Alan Feler, Juan Francisco Padín y Jimena Posleman) que se consagró campeón del Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario, el día 24 de marzo de 2017, en Borjomi, Georgia.

*Ivana M. Bianchi.*

4

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar beneplácito por el triunfo de tres egresados de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el prestigioso Concurso Jean Pictet sobre alegatos y simulación en derecho internacional humanitario, el pasado 24 de marzo.

*Daniel Di Stéfano.*